

## Inspección de Sanidad Marítima

Datos correspondientes al mes de diciembre de 1920

*Patentes de Sanidad expedidas:* De ultramar, 181 (del N.º 947 al N.º 1,127), a \$ 4 cada una, pesos 724; de cabotaje, 77 (del N.º 4923 al N.º 4999), a \$ 1 cada una, pesos 77.—Total, pesos 801.

*Visitas de Sanidad:* Visitas ordinarias diurnas: por los Médicos de Sanidad, 99; por los Ayudantes, 139.—Total, 238.—Visitas extraordinarias nocturnas: por los Médicos de Sanidad, 3; por los Ayudantes, 5.—Total, 8.

*Buques visitados:* Vapores, 239 (45 de ultramar atracados a las Dársenas); Buques a vela, 2; Buques de guerra, 5.—Total, 246.  
Tripulantes 21,569. Toneladas de registro, 779,908.

*Buques despachados:* Vapores, 245; Buques a vela, 3; Buques de guerra, 2.—Total, 250.

Tripulantes, 19,802. Toneladas de registro, 754,292.

*Movimiento de pasajeros:* Entrados: De ultramar, 986; de los ríos, 5,857.—Total, 6,843.—Salidos: para ultramar, 310; para los ríos, 4,231.—Total, 4,541.—De tránsito, 8,933.

*Buques con enfermos infecto-contagiosos:* Los equipajes de los pasajeros de tercera clase de los buques que tuvieron enfermos infecto-contagiosos fueron sometidos a desinfección. Las enfermedades que dieron lugar a esta medida fueron: Sarampión, 20 casos; Traconia 0, Varicela 1, Viruela 0, Meningitis 0, Fiebre Tifoidea 1.

*Enfermos desembarcados:* Se ha concedido permiso para desembarcar de los buques surtos en el puerto, previo reconocimiento de los Médicos de Sanidad, 6 enfermos de enfermedades comunes.

*Servicio de prácticos:* Se ha concedido permiso para embarcar 6 prácticos y desembarcar 1 en buques que venían para esa sola operación.

*Servicio de Guardas Sanitarios:* Los Guardas Sanitarios han efectuado operaciones de vigilancia para embarcar y desembarcar prácticos, efectuar desinfecciones, vacunaciones, remolques, etc.

*Vacunaciones:* En la Inspección se han practicado 47 revacunaciones y 26 vacunaciones. Total, 73. A bordo de los vapores de ultramar por los médicos de los mismos, se han practicado 559 vacunaciones a

---

pasajeros de tercera clase, de acuerdo con lo que dispone la ordenanza núm. 107 del Consejo Nacional de Higiene.

---

### **Inspección Sanitaria de la Prostitución**

---

#### **DATOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 1920**

Inscriptas anotadas en los radios el 31 de diciembre, 345; ídem ídem en el Dispensario ídem ídem, 199; exámenes practicados por los médicos de radio, 3,021; ídem ídem por los médicos del Dispensario 1405; Inscriptas que faltaron a la visita médica en los radios, número de faltas, 139; Inscriptas que faltaron a la visita médica en el Dispensario, número de faltas, 288; Inscriptas remitidas al Pabellón «Doctor Germán Segura», 86; ídem altas del ídem, 54; ídem nuevas, 35; ídem fallecidas, 0; ídem suspendida la visita por orden superior, 0.

NOTA.--De las 86 ingresadas al Pabellón «Doctor Germán Segura» proceden 52 de los departamentos de campaña: de Treinta y Tres 5, Durazno 7, San José 5, Minas 5, Maldonado 6, Rivera 5; Artigas 2, Cerro Largo 2, Florida 5 y de Tacuarembó 10.

Existencia en el Pabellón «Dr. Germán Segura» el 31 de diciembre de 1920, 106 enfermas.

---